

Solicitud Autorización retiro de oficios

LD

Liz González Dearth <lizdearth@hotmail.com>

Mié 20/04/2022 10:28 AM

Para: Juzgado 03 Administrativo - Magdalena - Santa Marta

CC: carlosjosecarrera@gmail.com



IMG_20220420_0...
4 MB

Buen día!

Respetuoso Saludo.

Adjunto a este correo, escrito solicitando autorización para que al Dr. Carlos Carrera Collantes le permitan retirar de este Despacho los oficios de embargo dentro del proceso ejecutivo RAD. 179/12.

Agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,

LIZ SUGEIT GONZALEZ DEARTH

C. C. 57.297.769

T. P. 191.338 del C. S. De la J.

[Responder](#) | [Responder a todos](#) | [Reenviar](#)

LIZ SUGEIT GONZALEZ DEARTH
Abogada
Universidad Sergio Arboleda
Tél: 300 439 6730

Señor
JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA.
E. S. D.

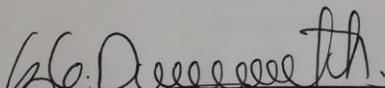
Ref. Demanda Ejecutiva seguida por los señores **ALVARO DORZO MORENO Y OTROS** contra el **DISTRITO DE SANTA MARTA.**

RAD. 179/2012

LIZ SUGEIT GONZALEZ DEARTH, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, muy respetuosamente me dirijo a Usted con el fin de solicitarle autorizar al Doctor **CARLOS JOSÉ CARRERA COLLANTES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.454. 827 de Sta Mta y portador de la T. P. No. 180. 017 del C. S. De la J., para que retire de este Despacho y radique en las entidades correspondientes los oficios de embargo, con base en el auto fechado 8 de abril de 2022, pero notificado por Estado #18 del 18 de abril de 2022, mediante el cual, se libra mandamiento de pago en favor de mis representados y en contra del Distrito de Santa Marta.

Por lo anterior, le solicito señora Juez se sirva autorizar al Dr. Carlos José Carrera Collantes para los fines indicados en este escrito.

De Usted, Atentamente,



LIZ SUGEIT GONZALEZ DEARTH
CC. No. 57.297.769
T. P. No. 191338 del C. S. de la J.